Gorruño



Atribución de imagen: J. Arias con IA Dall-e

En español: Tacaño, Agarrado, Avaricioso, Cicatero

[*adjetivo sustantivo masculino*]

1- Tacaño (coloquial).

2- Cosa arrugada o encogida (también se aplica a personas).

Ver: Tenel un gato en el bolsillo, Roña, Roñino, Roñoso

• Menúo gorruño está jecho, nô se gasta un duro ni en comel.

• Está malo, lleva to'l día jecho un gorruño ahí en el escaño.

• Mira, coge los papeles, los jades un gorruño y los pones porbajo los palos estos pa que prendan mejol.

Campos semánticos: Defectos Personalidad

Origen: Latín. **Nos entró a través del** castellano antiguo. **Es** castellano con variación de forma.

Etimología:

En el estándar **gurruño** significa *cosa arrugada o encogida,* lo que casa a la perfección con el segundo de nuestros significados. Procede del latín **irrugare** *(arrugar o encoger)*.

La primera acepción deriva de la imagen que suele tenerse de alguien tacaño: alguien encogido en sí mismo aferrando su dinero con las manos, exactamente igual que ocurre con el estándar "es un agarrado" (que agarra el dinero con fuerza y no lo suelta fácilmente).

© Raíces de Peralêda (Peraleda de la Mata, Cáceres, España)
Web: raicesdeperaleda.com